

con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.ª de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO
03200715200	FRANCISCO CEREZO BEAUVAIS Urb. Los Álamos, núm. 116 11206, ALGECIRAS (CÁDIZ)
03200714528	ANA MARÍA GÓMEZ JIMENA C/ Manolete, Bq. 5 - 4.º B 11206, ALGECIRAS (CÁDIZ)
03200706748	ANGEL SÁNCHEZ VARGAS C/ Membrillo, 1, 11202 ALGECIRAS (CÁDIZ)
03200619576	JOSE ANTONIO VAN EYK RODRÍGUEZ Edificio Aurora II, 26 11202, ALGECIRAS (CÁDIZ)
03200715287	FRANCISCO BENÍTEZ RONDÁN C/ Cantaor Miguel Cambaya, 7 11630, ARCOS DE LA FRA. (CÁDIZ)
03200715270	MIGUEL SÁNCHEZ SANTIAGO Y FCA. TORREJÓN MORENO Carril Los Veteranos, núm. 8, 11160, BARBATE (CÁDIZ)
03200714753	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DELGADO C/ Adelfa, 3, 4.º A 11011, CÁDIZ
03200716357	JOSÉ REYES MORENO Casa Bioclimática, núm. 2 11130, CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
03200715783	RAFAELA BENÍTEZ SAN JOSÉ C/ Francisco Lara, 53 11550, CHIPIONA (CÁDIZ)
03200714635	JOSÉ M. FLORIDO TIRADO Av. Via Lactea, 15 11550 CHIPIONA (CÁDIZ)
03200714063	LUIS GALLEGO SÁNCHEZ C/ José Huertas Perdigones, 5 11500, EL PUERTO DE STA. MARÍA (CÁDIZ)
03200713135	GONZALO HURTADO MIRAS C/ Dados, 1, 2.º C 1500, EL PUERTO DE STA. MARÍA (CÁDIZ)
08200731764	JOSE MANUEL PÉREZ HERRERA Bda. Las Torres-Plza. Castañuelas, bq. 2-3.º A 11404, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
03200702415	JUAN JOSÉ PUERTA VERA C/ Estuario, 27 11510, PUERTO REAL (CÁDIZ)
03200716386	JOSE A. PALACIOS LIMA C/ Fermin Salvochea, 19 11520, ROTA (CÁDIZ)

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 5 de diciembre de 2007.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la subvención concedida con carácter excepcional a la Asociación Española «Centro de Investigación e Información Sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa» (CIRIEC-España).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con carácter excepcional a la Asociación Española «Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social Cooperativa» (CIRIEC-España), por importe de 79.991,80 euros para financiar gastos necesarios para el desarrollo de las acciones dirigidas a la preparación y presentación en diversos foros del 27.º Congreso Internacional del CIRIEC sobre economía pública, social y cooperativa, que tendrá lugar en Sevilla con cargo al Programa 72A y al amparo del artículo 107 de la citada Ley.

Sevilla, 5 de diciembre de 2007.- La Directora General, Ana Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifican Resoluciones de concesión de subvenciones a cooperativas y sociedades laborales, al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidades que a continuación se relacionan en el último domicilio conocido, se les notifica a través de este anuncio la Resolución de denegación de subvención.

Entidad: Advallan, S.L.L.
Núm. Expte.: rs0001a107.
Dirección: C/ Carpinteros, núm. 12, Polg. Ind. de Huéchar.
Localidad: Alhama de Almería.
Asunto: Notificación.

Entidad: Maderajes Indalicos, S.L.L.
Núm. Expte.: rs0002a107.
Dirección: C/ Cádiz, núm. 1.
Localidad: Carboneras.
Asunto: Notificación.

Entidad: Olimallec, S.L.L.
Núm. Expte.: rs0003a107.
Dirección: C/ Antonio Chacón, núm. 12-3.º C.
Localidad: Adra.
Asunto: Notificación.

Entidad: Vidriolux Ejido, S.L.L.
Núm. Expte.: rs0004a107.
Dirección: C/ Hispania, 26, Polg. Cía. Vieja.
Localidad: El Ejido.
Asunto: Notificación.